

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA  
29 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (09:00) nueve horas del día de hoy, viernes (29) veintinueve de abril del año (2016) dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocados por el Secretario Ejecutivo, Lic. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio lectura al siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia y Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 31 de marzo de 2016.
- III. Informe y seguimiento de actividades de las distintas Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de abril del año 2016.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

**II.**

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

**Contralor Interno del Instituto Electoral de Coahuila**  
C.P. José Luis González Jaime.

**Directora Ejecutiva de Administración**

Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés.

**Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana**

Profa. Rosa Alicia Leija Hernández.

**Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**

Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez.

**Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral**

Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva.

**Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES**

Lic. Hugo Alejandro González Bazaldúa.

**Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos**

C.P. Baldemar Perales Reyes.

El Secretario Ejecutivo sometió a consideración el orden del día, así como el acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 31 de marzo de 2016, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

**III. AVANCE DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

1. La titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés, manifestó que se trabajó en la integración del primer avance de gestión del ejercicio 2016, el cual fue aprobado en Sesión de Consejo y se presentó ante el Congreso del Estado según la normatividad.

2. Informó que de igual manera se dio integración y trámite a las solicitudes de documentación de la Auditoría Superior del Estado, respecto de la cuenta pública del ejercicio 2015, las cuales fueron entregadas en tiempo y forma según los requerimientos.
3. Se integró también, respuesta a solicitudes de información turnadas a la Dirección Ejecutiva, siendo un total de 4 solicitudes.
4. Manifestó que se dio trámite y que se encuentra en proceso, con un avance de aproximadamente 80%, al cambio de institución bancaria para la nómina y demás trámites administrativos del Instituto.
5. Se realizaron pagos de nómina y proveedores, de acuerdo a actividades programadas del Instituto.  
Siendo este, el informe general de la Dirección.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto. Cediendo el uso de la voz al Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime, puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración los espacios de la contraloría para que en función de la documentación solicitada pudiera ser, según el proceso de revisión que hace la Auditoría Superior se generen algunas observaciones, por lo solicita se involucre a la contraloría para tratar de darle el cauce adecuado y en tiempo a las respuestas a las observaciones que pudieran surgir de la información que se solicitó.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún otro comentario, y al no haber, se cedió el uso de la voz al C.P. Baldemar Perales Reyes.

### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

1. El Director Ejecutivo de Prerrogativas Partidos Políticos, C.P. Baldemar Perales Reyes, manifestó que el día cinco de abril, se emitieron acuerdos internos en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en los cuales mediante oficio se turna a las Asociaciones

Políticas Estatales para que en un plazo de cinco días, manifestaran lo que a su derecho conviniera respecto de los informes que no fueron presentados.

2. Asimismo, el día siete igualmente en reunión de la Comisión de Prerrogativas, se propuso una fecha para someter a la aprobación de la Comisión los Proyectos de Acuerdo del Partido Primero Coahuila y Partido de la Revolución Coahuilense
3. El once de abril se sometieron a consideración de la Comisión de Prerrogativas los proyectos citados en el punto anterior y el 14 de abril fueron aprobados por el Consejo General en Sesión Extraordinaria, a las 9 de la mañana.
4. El día 13 de abril, la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, propuso cancelar el registro de las Asociaciones Políticas Frente Cardenista y Francisco Villa, para lo cual el Consejo tuvo a bien aprobar el mencionado acuerdo el día 14 de abril.
5. El día 15 de abril se realizó el trámite del pago de las prerrogativas los Partidos Políticos.
6. El día 18 de abril se elaboraron las carpetas con la documentación comprobatoria de los pagos mencionados en el punto anterior, mismos que fueron turnados a la Dirección de Administración para su contabilización y registro.
7. Asimismo, el día 20 de abril se recibió un aviso de cambio del representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, el cual fue turnado a las áreas para su conocimiento.
8. De igual manera el día 20 de abril, se propuso en la Sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la suspensión temporal a las prerrogativas del Partido de la Revolución Democrática, para posteriormente ser aprobado por el Consejo General.
9. El día 26 de abril se realizó una Sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en la cual se dio cumplimiento a la sentencia 6/2016, del Tribunal en la cual se modificó la distribución del financiamiento público a los Partidos Políticos, y en reunión posterior el día 27 del mismo mes el Consejo General tuvo a bien aprobar el mencionado cumplimiento de sentencia.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo formulado ninguno.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. La titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Rosa Alicia Leija Hernández, informó se había llevado a cabo la segunda reunión trabajo con la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en la cual se autorizó el Programa Anual de Trabajo 2016, autorizando a la de la voz para dar inicio con la actividad de la Feria Internacional del Libro en Arteaga, en donde se tendrá un stand que se denominará "Vive la Democracia" y de igual manera se presentará el primero de Junio a la una de la tarde el libro "La Constitucionalidad de los Candidatos Independientes", mismo que fue escrito por Arturo Ramos Sobarzo.
2. De igual manera se autorizó que las urnas electrónicas estén distribuidas en todo lo que es la Feria Internacional del Libro, con lo cual se pretende que todo el personal del Instituto colabore en este evento.
3. Informó que se dio marcha adelante con las carreras IEC, las cuales ya fueron autorizadas por toda la Comisión.
4. Se dio respuesta a la solicitud formulada por el Licenciado Héctor Alejandro Ramírez Meza, quien solicitó información por medio de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, entregándose la respuesta en tiempo y forma.
5. Manifestó que se llevó a cabo el proyecto llamado "Un Día en el Cabildo" en la ciudad de Monclova, Coahuila, en donde un equipo de trabajo del IEC formado por la Dirección de Innovación Electoral, Sistemas, Administración y la Dirección de Educación Cívica, coadyuvaron la Presidencia Municipal de Monclova y el INE, para que se llevara a cabo con éxito el evento en mención, resultando ganador el Partido Político Infantil (PPI) con 233 votos, el cual tomará protesta en la semana siguiente.
6. Se llevó a cabo el proceso electoral para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, en donde participaron la Dirección de Innovación Electoral, Sistemas, Administración y la Dirección de Educación Cívica para llevar a cabo el proceso.
7. Actualmente se está llevando a cabo el proceso electoral para elegir al Director de la Facultad de Arquitectura en la Ciudad de Torreón, Coahuila y de igual manera en Saltillo Coahuila en la Facultad de Humanidades.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo formulado ninguno.

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez informó que en relación con la Comisión de Quejas y Denuncias se está llevando a cabo la tramitación de las quejas identificadas con los números de control estadísticos CQD/001/2016 y CQD/002/2016 las cuales el día 20 de abril fueron notificadas a los respectivos denunciados.
2. De igual manera se está llevando la tramitación de la denuncia promovida por militantes y simpatizantes del Partido Joven, la cual la Comisión acordó remitirla a la Unidad Técnica de Fiscalización para su trámite, ya que trata de asuntos que le competen a dicha Unidad.
3. En lo referente a Medios de Impugnación, en el mes de abril se recibieron 3, el primero presentado por el Licenciado Jorge Arturo Rosales Saade, en su carácter de Representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, en contra del Acuerdo 22/2016, del cual se remitió el informe circunstanciado el día 15 de abril; el segundo es el juicio electoral es el promovido por el Licenciado Francisco Javier García Gaona en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal de la Asociación Política Frente Cardenista Reconstrucción Nacional en contra del Acuerdo 30/2016, del cual se remitió el informe circunstanciado al Tribunal Electoral el día 27 de abril del presente año; el último juicio que llegó este mes fue el promovido por Gerardo Abraham Caballero Valadez en su carácter de Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, en contra del Acuerdo 31/2016, del cual el informe está pendiente de remitirse, lo cual se llevará a cabo el día 2 de Mayo.
4. En relación a acuerdos, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos colaboró con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en la elaboración del acuerdo relativo a la Ratificación de la Medida Cautelar impuesta al PRD, acuerdo que se aprobó el día 20 de Abril.
5. Expresó que se dio contestación a dos solicitudes de información, la primera en relación a si existía alguna reglamentación o normatividad respecto de la Oficialía Electoral y la segunda era en relación a si existía alguna normatividad vigente en cuanto a candidaturas

independientes. Ambas solicitudes fueron contestadas en tiempo y forma a la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo formulado ninguno.

### **DIRECCIÓN EJECUTIVA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL**

1. La Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, Lic. Gabriela Izaguirre Informó que en el mes de abril siguiendo con las reuniones semanales de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, se llevaron a cabo dos reuniones, en las cuales se realizaron algunas modificaciones a la propuesta del Plan de Trabajo, tales como en el Calendario Público Interno, el Catálogo Gráfico de Especificaciones de Material y Documentación Electoral, de las cuales se han hecho minutas, las cuales se han remitido tanto a la Secretaria Ejecutiva como a la Consejera Presidente.
2. De igual manera de llevaron a cabo reuniones con el personal de la Junta Local Ejecutiva del INE para coordinar los trabajos previos frente al proceso electoral 2016-2017.
3. Asimismo, se le ha dado seguimiento dos solicitudes de transparencia que llegaron a la Dirección, de las cuales una fue contestada de manera inmediata y a la otra se le dio prorroga ya que la información no está completa, por lo cual se encuentran recabando esa información faltante.
4. Manifestó que se han hecho los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva, en los cuales se especifican las actividades que la Dirección en mención desarrollará a lo largo de la semana.
5. En coordinación con la Dirección de Vinculación, se realizó en el mes de abril el catálogo de puestos, desarrollándose una descripción de las actividades de los puestos que tiene asignada la Dirección.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno.

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y OPLES

1. El titular de la Dirección Lic. Hugo Alejandro González Bazaldúa, informo que el día 5 de abril asistió a un curso-taller a las oficinas de la DESPEN (Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral) en el INE en México, en donde se les pidió que para el 15 de abril se envíe el primer borrador de la estructura nueva, que se tiene que hacer de acuerdo al ESPEN, lo cual ya fue realizado el día 15 de abril.
2. Manifestó que se está trabajando en dos convenios con OPLES, el de Campeche y el de Guerrero, los cuales se encuentran en proceso de firma.
3. Igualmente se dio respuesta en tiempo y forma a solicitudes de parte de la DESPEN (Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral) y de parte de la Unidad Técnica de Vinculación en el INE, siendo esto los días 19 y 25 de abril.
4. Asimismo, el día 25 de abril se dio arranque a la descripción de cargos y puestos, lo cual se encuentra en proceso actualmente.
5. Y expresó que en la misma fecha hubo una reunión de trabajo con la Dirección de Vinculación con el INE y los OPLES, en la cual se instaló la Comisión.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno.

### SECRETARÍA EJECUTIVA

1. El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó de manera general cuales han sido las actividades, comentó que se les hizo llegar una circular en donde se piden informes semanales a entregarse los lunes y los viernes, con la finalidad de darle seguimiento a las actividades que realizan las diversas direcciones, lo cual auxilia tanto al Consejo General como a la Presidencia en el ejercicio de sus atribuciones.
2. Manifestó que se realizaron dos Sesiones Extraordinarias de Consejo General el día 14 de abril y otra el 20 de abril, y la Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 27 de abril. En estas



Sesiones se aprobaron la modificación de los estatutos y documentos básicos de los Partidos Primero Coahuila y el Partido de la Revolución Coahuilense; se creó el Comité de Equidad de Género y no Discriminación ; se aprobó el Reglamento Interior y de Funcionamiento de Comisiones y Comités; se decretó la pérdida del registro de las Asociaciones Políticas Frente Cardenista y Francisco Villa; se decretó la medida cautelar para suspender temporalmente las prerrogativas del Partido de la Revolución Democrática, entre otras.

3. Igualmente expresó, se han celebrado diversos convenios de colaboración con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, asimismo se celebró un convenio con la Universidad Autónoma de Coahuila.
4. Mencionó que se han llevado a cabo diversas Juntas de Trabajo con la Junta Local del INE (Instituto Nacional Electoral); y que el día 27 de abril el Personal del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, capacitó al personal respecto de los procedimientos sancionadores ordinario y especial.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo formulado ninguno.

### III. ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún asunto general a tratar, resultando interesado el C.P. Baldemar Perales Reyes, por lo cual se le cedió el uso de la voz.

El C.P. Baldemar Perales Reyes hizo un comentario respecto al reglamento Interno que se aprobó, ya que, al verificarlo, menciona que la Dirección que preside hizo una observación cuando se estaba haciendo el documento en relación a los representantes, mencionando que se tiene la facultad a nivel estatal, municipal y distrital, y en los Reglamentos quedó Nacional, municipal y distrital, quedando fuera la estatal, haciendo el comentario para aclarar si fue un error o si así se acordó.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez requirió se tomara nota de lo anteriormente mencionado, expresando que se está dando seguimiento a los Reglamentos, ya que hay otros Reglamentos y Lineamientos que están pendientes por aprobarse, y que al llegarse el momento de la aprobación se puede hacer una revisión del Reglamento Interior, ya que hay diversas observaciones hechas al mismo.

A continuación la encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés intervino mencionando que al revisarse el Reglamento Interior aprobado, dentro de las facultades de la Dirección en mención, no se plasma como tal la elaboración de los contratos de servicios; en lo que respecta al área jurídica menciona que asesorará a la Dirección Ejecutiva de Administración en la elaboración de los contratos a los que se hace alusión, por lo que expresa no quedarle claro de quien es la responsabilidad de hacer los contratos; si la Dirección Ejecutiva de Administración integra todo lo que es el expediente y solicitar a jurídico el contrato legal como tal. Preguntó quién será el responsable de llevar a cabo la elaboración de los contratos de servicios celebrados, para poder tener la información en caso de alguna solicitud de información o simplemente para la integración de archivo.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó que ya se habían percatado de tal situación, por lo que ya se encontraba dentro de las observaciones para considerar alguna reforma o una modificación al Reglamento.

La Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés, preguntó que, si por el momento ella realizaría los contratos o como se manejaría, ya que expresa que en su área no tiene a personal con conocimientos jurídicos, por lo cual si necesitaría el apoyo o bien el visto bueno del departamento jurídico.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez respondió que la Dirección Ejecutiva de Administración se encargará de hacer los contratos, a que de manera implícita se entiende de esa manera y se apoyará en el área jurídica para su revisión, mencionando que sería bueno que quedara bien especificado en el Reglamento.

A continuación, la titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez expresó que al leer las atribuciones de la Dirección, se percató que la Dirección en mención es quien resguardará las actas de Consejo General, manifestando que pudo haber sido un error, ya que en la Comisión de Normatividad se mencionó que era el resguardo de las actas pero de los Comités, no de las actas de Consejo General.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez dijo que se tomaría nota para su revisión.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime intervino mencionando que, en el punto tratado de la Dirección Ejecutiva de Administración, mientras se define, opina que la reglamentación jurídica caerá dentro del área jurídica, aportando la Dirección Ejecutiva de Administración los elementos para la elaboración del contrato, ya que si no queda en ambiguo.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés menciona que el día de ayer se dio respuesta a una solicitud de información, en la cual se requirió copia electrónica de los contratos de servicios celebrados por el Instituto, teniendo la Dirección de administración los archivos de los contratos que la dirección en mención a solicitado, pero menciona que ella no tiene conocimiento si existe algún otro contrato, si jurídico tiene algo que se haya elaborado respecto a contratos de servicio, por lo que sabe no hay más, por los pagos que se realizan. Sólo para aclarar eso; al momento se tiene control de los contratos activos y los cuales están erogando recurso, sin tener más información en cuanto a convenios, de participación o cualquier otra naturaleza que celebre el Instituto.

Acto continuo, la encargada de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Rosa Alicia Leija Hernández señaló que dentro de las atribuciones de la Dirección que preside viene que debe de ser la Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en lugar de decir que será la Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, pudiendo ser un error de captura.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez manifestó que pudiera tratarse efectivamente de un error de captura, tomándose nota para que en su momento se pueda proponer una reforma. Posteriormente preguntó si alguien más deseaba intervenir en asuntos generales.

Manifestó el Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime, una felicitación al Instituto por algunas contrataciones de gente con experiencia en cuestiones propias del Instituto, manifestando ser muy acertadas ese tipo de contrataciones por el proceso electoral que se aproxima.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez asentó para que quedara agregado al Acta, que todas las disposiciones y circulares que emita la Secretaría Ejecutiva son de observancia obligatoria, como por ejemplo los informes que se han solicitado, que incluso se puso un horario para que fueran remitidos antes de tal hora, reiterando que tales disposiciones son de observancia obligatoria y que forman parte de la evaluación a la que serán sometidos.

#### IV. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez dio por terminada la Reunión de Trabajo, siendo las 9:35 (nueve horas con treinta y cinco minutos).

**LIC. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

LIC. VICTORIA ARACELI SÁNCHEZ VALDÉS.  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ROSA ALICIA LEIJA HERNÁNDEZ.  
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. LAURA PATRICIA RAMÍREZ VÁSQUEZ.  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GABRIELA ISABEL IZAGUIRRE SILVA.  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y  
CAPACITACIÓN ELECTORAL

LIC. HUGO ALEJANDRO GONZÁLEZ BAZALDÚA.  
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN CON INE Y  
OPLES

C.P. BALDEMAR PERALES REYES.  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y  
PARTIDOS POLÍTICOS

C.P.C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ JAIME.  
CONTRALOR INTERNO